EVALUACIÓN JURÍDICA CONTRATACIÓN DIRECTA No. 342-2026 MDN-UGG-DA-2

OBJETO: "*Suscripción a la plataforma de gestión educativa virtual (Blackboard), destinada a fortalecer los procesos de formación, capacitación y gestión del conocimiento liderados por la Dirección de Desarrollo de la Fuerza Pública de la Unidad de Gestión General del Ministerio de Defensa Nacional*".

De conformidad con la Solitud de Oferta de fecha 09 de de octubre de 2026, se procede a verificar los requisitos de carácter jurídico del oferente, así:

Proponente: COGNOSONLINE SOLUTIONS COLOMBIA S A Sigla: COGNOSONLINE S.A
NIT: 830074045 1
Representante Legal: FERNELLY MORALES FONSECA
CC No. 79.415.987 de Bogotá

1.12. CRITERIOS Y DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN JURÍDICA	CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	
A. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA: El proponente debe allegar junto con su oferta la Carta de Presentación, para la cual deberá diligenciar el **ANEXO No. 1** suscrito por el proponente, o por su representante, o apoderado constituido para el efecto, según el caso y aportar el poder correspondiente.	x		El proponente aporta diligenciado y suscrito el "**Anexo No. 1** Carta de presentación de la oferta" suscrito por la Representante Legal. Avalada por la Ingeniera de Sistemas e **Paola Andrea Morera Rodríguez Ingeniera de Sistemas C. C. 1.019.026.813 de Bogotá D. C.**
B. FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA del representante legal o del apoderado nombrado para la presentación de oferta y/o suscripción del contrato, según el caso.	x		El proponente aportó la cédula de ciudadanía de quien actúa en calidad de Representante Legal **FERNELLY MORALES FONSECA**, identificado con 79.415.987 de Bogotá
C. CERTIFICADO EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL: Adjuntar el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, con fecha no anterior a treinta (30) días calendario de la fecha de la oferta. En caso de que el representante legal este limitado para contratar allegar la autorización correspondiente.	x		**APORTADO** Certificado de Existencia y Representación Legal de fecha **9 de octubre de 2026.** El proponente dio respuesta satisfactoria al requerimiento a través de la plataforma Secop II..

D. DOCUMENTOS QUE DEMUESTREN LA EXCLUSIVIDAD	**X**		 Blackboard Blackboard Global Headquarters 1111 19th St. NW, 8th Floor, Suite 801 Washington, DC 20036 www.blackboard.com Office: +1 563-923-2500 Septiembre 10, 2026 CERTIFICACIÓN Michael Pohorylo, Chief Legal and Administrative Officer, en calidad de representante legal de Blackboard T&L, LLC., sucesora en interés de Blackboard LLC. (anteriormente conocida como Blackboard, Inc.), certifico que, a la fecha de esta comunicación, CognosOnline S.A. es el proveedor exclusivo que distribuye, comercializa y/ brinda soporte para los productos de Blackboard en el territorio colombiano, en virtud de lo acordado en el acuerdo de distribución entre CognosOnline S.A. y Blackboard International B.V. el 15 de junio de 2017. Sinceramente, Michael Pohorylo Chief Legal Officer & General Counsel michael.pohorylo@blackboard.com
E. CONSTANCIA DEL PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL (Salud, pensión y riegos laborales), y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993, artículo 50 Ley 789 de 2002 y Ley 1150 de 2007), mediante certificación expedida por el revisor fiscal o representante legal, según corresponda, en la que se acredite el cumplimiento de las obligaciones en materia de seguridad social integral y aportes parafiscales, en un plazo **no inferior a los seis (6) meses** anteriores a la presentación de la oferta.	**x**		El proponente aportó Certificación de Parafiscales expedida por el Revisor Fiscal, **EVER ALEXANDER VEGA CASAS** C. C. 80.504.440 Bogotá T. P. No. 45645 – T
F. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN: El proponente acompañará con su propuesta el Compromiso Anticorrupción suscrito por su representante legal o apoderado, constituido en debida forma para el efecto, con la correspondiente prueba de ello, el cual será diligenciado según lo determinado en el **ANEXO No. 2** de esta solicitud de oferta.	**x**		El oferente aportó el formato ANEXO No. 2 “Compromiso anticorrupción” diligenciado y suscrito por **FERNELLY MORALES FONSECA** en calidad de Representante legal.
G. MANIFESTACIÓN DEL OFERENTE SOBRE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES O	**X**		El oferente aportó el formato ANEXO No. 3 “Manifestación sobre inhabilidades e

	CONFLICTO DE INTERÉS: Con el fin de verificar que el proponente, su representante legal y/o apoderado y/o sus socios, no presenten inhabilidad y/o incompatibilidad para contratar con la entidad, éste deberá presentar con su propuesta **ANEXO No. 3** de la presente Solicitud de Oferta, debidamente diligenciado y suscrito por la persona natural oferente, o el representante legal, o apoderado.			incompatibilidades o Conflicto de Interés" diligenciado y suscrito por **FERNELLY MORALES FONSECA** en calidad de Representante legal.
H.	**COMPROMISO ANTISOBORNO:** El proponente acompañará con su propuesta el Compromiso Antisoborno suscrito por su representante legal o apoderado, constituido en debida forma para el efecto, con la correspondiente prueba de ello, el cual será diligenciado según lo determinado en el **ANEXO No. 8** de esta solicitud de oferta.	**X**		El oferente aporta Anexo 8 diligenciado y suscrito por diligenciado y suscrito por **FERNELLY MORALES FONSECA** en calidad de Representante legal.

De conformidad con el análisis y verificación anterior, se concluye que el proponente **COGNOSONLINE SOLUTIONS COLOMBIA S A** **CUMPLE** con los documentos jurídicos de verificación establecidos en la solicitud de oferta., dentro del proceso de Contratación Directa No**. 342/2026 MDN-UGG-DA**, razón por la cual se encuentra **habilitado jurídicamente**.

A su vez se deja constancia de la verificación realizada de los antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales del proponente, consulta del RUES y REDAM, de los cuales se adjuntan los soportes al presente informe.

Bogotá, D.C., 09 de octubre de 2026.



ANA MILENA DEVIA CASTRO
Evaluador - verificador Jurídico